

## ACTA N.º 4 LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las dieciséis horas y un minuto del día diecisiete de septiembre de dos mil diecinueve, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Gómez Gómez, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmas. Sras. D.ª Emilia María Aguirre Ventosa (Vicepresidenta primera), D.ª María José González Revuelta (Vicepresidenta segunda), D.ª Ana Obregón Abascal (Secretaria primera), Ilmo. Sr. D. Diego Marañón García (Secretario segundo), Ilmos. Sres. D. Álvaro Aguirre Perales, D. Félix Álvarez Palleiro (Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos); D. José Miguel Barrio Fernández y D. Armando Antonio Blanco Torcal, Ilmas. Sras. D.ª Noelia Cobo Pérez (Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista); D.ª Paz Mercedes de la Cuesta Aguado y D.ª Rosa Carmen Díaz Fernández, Ilmos. Sres. D. Pablo Diestro Eguren y D. Íñigo Fernández García (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular); Excmo. Sra. D.ª Paula Fernández Viaña (Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior); Ilmo. Sr. D. Javier García-Oliva Mascarós, Ilma. Sra. D.ª Marta García Martínez, Ilmos. Sres. D. Pedro Gómez Gómez, D. Jorge Gutiérrez Martín, D. Pedro José Hernando García (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); D. Javier López Estrada, Ilma. Sra. D.ª María de los Ángeles Matanzas Rodríguez, Ilmo. Sr. D. Roberto Media Sainz, Ilma. Sra. D.ª María Teresa Noceda Llano, Ilmos. Sres. D. Francisco Ortiz Uriarte, D. Cristóbal Palacio Ruiz (Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto); y D. César Pascual Fernández, Ilma. Sra. D.ª Mónica Quevedo Aguado, Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Revilla Roiz (Presidente de la Comunidad Autónoma); Ilmas. Sras. D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez, D.ª Eva Salmón Calva y D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, Ilmo. Sr. D. Lorenzo Vidal de la Peña López-Tormos y Excmo. Sr. D. Pablo Zuloaga Martínez (Vicepresidente y Consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte).

Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Francisco Martín Gallego (Consejero de Innovación, Industria, Transporte y Comercio), D. Juan Guillermo Blanco Gómez (Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente) y D. José Luis Gochicoa González (Consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo), las Excmas. Sras. D.ª María Sánchez Ruiz (Consejera de Economía y Hacienda), D.ª Marina Lombó Gutiérrez (Consejera de Educación, Formación Profesional y Turismo) y D.ª Ana Belén Álvarez Fernández (Consejera de Empleo y Políticas Sociales) y el Excmo. Sr. D. Miguel Javier Rodríguez Gómez (Consejero de Sanidad)

La Presidencia declara abierta la sesión y, antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, da cuenta del fallecimiento de D. Miguel Ángel Lavín Ruiz, ex Diputado del Parlamento de Cantabria, y expresa la condolencia al Grupo Parlamentario Popular, al tiempo que propone guardar un minuto de silencio. Los Diputados y Diputadas, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.

### PUNTO 1.- JURAMENTO O PROMESA DE NUEVOS MIEMBROS DEL PAR-

LAMENTO. [10L/8400-0007] [10L/8400-0009]

La Presidencia informa a la Cámara que, mediante Acuerdo de la Junta Electoral Provincial de Cantabria, de 5 de agosto de 2019 y mediante Acuerdo de la Junta Electoral de Cantabria, de 12 de septiembre de 2019, han sido proclamadas Diputadas electas del Parlamento la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Eva Salmón Calva, en sustitución de D. César Aja Ortega, por la lista del Partido Socialista Obrero Español y la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Mónica Quevedo Aguado, en sustitución de D. Juan Guillermo Blanco Gómez, por la lista del Partido Regionalista de Cantabria.

Añade el Sr. Presidente que a continuación, se va a proceder al cumplimiento del requisito previsto en el artículo 6.1.c) del Reglamento de la Cámara, consistente en prestar la promesa o juramento de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Cantabria.

El Sr. Presidente procede a llamar a las Diputadas cada una de las cuales prestará juramento o promesa con la siguiente fórmula:

"Juro (o prometo) acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Cantabria y ejercer el cargo de Diputada en defensa de los intereses de Cantabria"

- D.<sup>a</sup> Eva Salmón Calva: promete.

- D.<sup>a</sup> Mónica Quevedo Aguado: promete.

La Presidencia da la bienvenida y felicita a los nuevos miembros de la Cámara.

PUNTO 2.- DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA QUE, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87.2 DE LA CONSTITUCIÓN, DEFENDERÁN EN EL CONGRESO LA PROPUESTA DE REFORMA DE LA LEY ORGÁNICA 8/1981, DE 30 DE DICIEMBRE, DE ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA CANTABRIA. [9L/3100-0001] [10L/9999-0001]

La Presidencia informa que se va a proceder a la designación de los tres representantes del Parlamento de Cantabria que, de acuerdo con los artículos 87.2 de la Constitución y 194 del Reglamento de la Cámara, defenderán en el Congreso la Propuesta de Reforma; que la votación se hará secreta por papeletas y el número a elegir será de tres representantes. Cada Diputado podrá escribir en la papeleta un máximo de dos candidatos, quedando elegidos los tres que obtengan mayor número de votos.

Finalmente, solicita de los Grupos Parlamentarios que propongan candidatos.

Los Grupos Parlamentarios Mixto y Ciudadanos no proponen candidato.

El Grupo Parlamentario Socialista propone a D.<sup>a</sup> Noelia Cobo Pérez.

El Grupo Parlamentario Popular propone a D. Íñigo Fernández García.

El Grupo Parlamentario Regionalista propone a D. Pedro José Hernando García.

Los señores Diputados son llamados nominalmente a la Mesa para depositar la papeleta en la urna, por orden alfabético, votando al final los Diputados miembros del Gobierno y los componentes de la Mesa.

Finalizada la votación se realiza el escrutinio, obteniéndose los siguientes resultados:

Papeletas escrutadas ..... 34

Votos a favor de candidatos:

D. Pedro José Hernando García ..... 14

D. Íñigo Fernández García ... ..... 10

D.<sup>a</sup> Noelia Cobo Pérez ... ..... 8

Votos en blanco ..... 2

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 87.2 de la Constitución y 194 del Reglamento del Parlamento de Cantabria, se encarga la defensa de la Propuesta de Reforma de la Ley Orgánica 8/1981, de 30 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para Cantabria, ante el Congreso de los Diputados, a los Diputados Ilmos. Srs. D. Pedro José Hernando García, D. Íñigo Fernández García y a la Diputada Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Noelia Cobo Pérez.

PUNTO 3.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 4, RELATIVA A NO AUMENTAR LA PRESIÓN FISCAL EN LOS PRÓXIMOS PRESUPUESTOS Y MANTENER LA BONIFICACIÓN DEL IMPUESTO DE SUCESIONES Y DONACIONES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. (BOPCA N.º 12, DE 09.09.2019). [10L/4300-0004]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Ciudadanos: D. Félix Álvarez Palleiro.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto (ha presentado una enmienda de modificación): D. Armando Antonio Blanco Torcal. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Grupo Parlamentario Socialista: D.<sup>a</sup> Noelia Cobo Pérez. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Grupo Parlamentario Popular: D.<sup>a</sup> María José González Revuelta.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D.<sup>a</sup> Emilia María Aguirre Ventosa.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Ciudadanos para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D. Félix Ál-

varez Palleiro. El Sr. Diputado no acepta la enmienda.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por tres votos a favor (C), veinte en contra (S y R) y once abstenciones (M y P).

PUNTO 4.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 5, RELATIVA A ADOPCIÓN DE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA RECIBIR LOS ANTICIPOS A CUENTA QUE CORRESPONDEN Y LA CONVOCATORIA URGENTE DEL CONSEJO DE POLÍTICA FISCAL Y FINANCIERA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 12, DE 09.09.2019). [10L/4300-0005]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D. Íñigo Fernández García.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Cristóbal Palacio Ruiz.
- Grupo Parlamentario Ciudadanos: D. Félix Álvarez Palleiro. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.
- Grupo Parlamentario Socialista: D.ª Noelia Cobo Pérez.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Pedro José Hernando García.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición: D. Íñigo Fernández García. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por veintisiete votos a favor (M, C, P y R) y siete en contra (S), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a exigir al Gobierno de la Nación:

a) La adopción de cuantas medidas sean necesarias para que Cantabria reciba los anticipos a cuenta que le corresponden, tal y como obliga el artículo 11 de la LOFCA.

b) La convocatoria urgente del Consejo de Política Fiscal y Financiera para buscar una solución definitiva que impida el bloqueo de las entregas a cuenta de las comunidades autónomas por parte del Ejecutivo."

PUNTO 5.- INTERPELACIÓN N.º 1, RELATIVA A POLÍTICA FISCAL Y TRIBUTARIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 12, DE 09.09.2019). [10L/4100-0001]

- Turno de exposición de D.ª María José González Revuelta.
- Contestación de D.ª María Sánchez Ruiz, Consejera de Economía y Hacienda.

da.

- Réplica de la Sra. Diputada.

- Dúplica de la Sra. Consejera.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y nueve minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria primera con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente.

V.º B.º  
EL PRESIDENTE,